

ciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 4.ª planta, 18071 Granada. Complejo Administrativo Almanjáyar:

Núm. de expediente: AAI/214/2006/GR.
Interesado: Edith Acevedo Mariela.
CIF/DNI: X-5.563.892-P.
Último domicilio: C/ Madrid, 80-3. 18193, Monachil (Granada).
Extracto del contenido: Resolución caducidad expediente reintegro.

Núm. de expediente: PCA/92/2007/GR.
Interesada: Inmaculada Martínez Zaldivar.
CIF/DNI: 08982673-T.
Último domicilio: C/ Carril del Picón, núm. 7, 5.º G. 18012, Granada.
Extracto del contenido: Inicio procedimiento reintegro.

Granada, 30 de noviembre de 2009.- La Directora, P.S.R. (Dto. 170/09), la Secretaria Provincial, Inmaculada Puertas Tejero.

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2009, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de ayudas públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo, podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 4.ª planta, 18071, Granada. Complejo Administrativo Almanjáyar:

Núm. de expediente: TPE/581/2007/GR.
Interesada: Carmen Leticia García Jiménez.
CIF/DNI: 74643826-V.
Último domicilio: C/ Mirasiera, núm. 37. 18230, Atarfe (Granada).
Extracto del contenido: Resolución reintegro.

Núm. de expediente: TPE/3/2007/GR.
Interesado: Estructuras Futura, S.L.L. Alejandro Joaquín Herrera Martos.
CIF/DNI: B-18.694.083.
Último domicilio: C/ Zaida-Hijar, núm. 8. 18110, Las Gabias (Granada).
Extracto del contenido: Resolución reintegro.

Núm. de expediente: TPE/959/2007/GR.
Interesado: Francisco Cebrián Rodríguez.
CIF/DNI: 74582579-L.
Último domicilio: C/ Ávila Segovia, núm. 4, 18003, Granada.
Extracto del contenido: Inicio procedimiento reintegro.

Núm. de expediente: TPE/800/2006/GR.
Interesada: Enjuadama, S.L.
CIF/DNI: B-18.699.264.
Último domicilio: C/ Guadix. Pg. Juncaril, ED, I.C.R. 18220 Albolote (Granada).
Extracto del contenido: Inicio procedimiento reintegro.

Granada, 3 de diciembre de 2009.- La Directora, P.S.R. (Decreto 170/09), la Secretaria Provincial, Inmaculada Puertas Tejero.

ACUERDO de 21 de diciembre de 2009, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la relación de subvenciones en materia de Formación Profesional para el Empleo (Convocatoria Menta), que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Dirección Provincial del SAE de Granada ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas de conformidad con la Resolución de 11 de mayo de 2009, de la Dirección General de Formación para el Empleo, por la que se aprueba la convocatoria extraordinaria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de acciones de Formación Profesional para el Empleo al amparo de lo dispuesto en la Orden de 31 de octubre de 2008, por la que se establece el plan extraordinario para la mejora de la empleabilidad de las personas demandantes de empleo y se regulan y convocan las ayudas para su ejecución.

En base a lo anterior, se han concedido las siguientes subvenciones con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias.

0.1.16.31.18.18.77500.32D.6.
3.1.16.31.18.18.77500.32D.6.2010.
0.1.16.31.16.18.78502.32D.9.
3.1.16.31.16.18.78502.32D.9.2010.
0.1.16.31.16.18.76501.32D.0.
0.1.16.31.16.18.76501.32D.0.2010.

18/2009/357/I	G18855163	ASOC. CULTURAL ACREAR	76.692,00
18/2009/360/I	V18018960	FED. HOSTELERÍA Y TURISMO	44.787,75
18/2009/371/I	J18802835	ASOC. NORTEGRAN	64.239,00
18/2009/396/I	G18804864	ASOC. CONDUCTORES PROFESIONALES	50.375,25
18/2009/414/I	B18451203	I MAS DE GRANADA SL	64.239,00
18/2009/416/I	G18472191	ASOC. GRANAD. EMPRES. INFORMÁTICAS	64.239,00
18/2009/423/I	B18360479	UNFOCOPRO	50.375,25
18/2009/443/I	B18027664	LIMPIEZAS CASTOR	10.545,00
18/2009/452/I	G18872929	ASOC. EDUCATIVA ATALAYA	76.692,00
18/2009/469/I	B18891325	API MARACENA FORMACIÓN	79.560,00
18/2009/470/I	B18885483	ESC. PELUQUERÍA Y ESTÉTICA DE LANJARON	50.375,25
18/2009/473/I	B18740761	INFORMÁTICA Y CONTROL	81.315,00
18/2009/497/I	B18077495	TRONCO MARTINEZ, S.L.	47.137,50
18/2009/2001/M	B18683565	PASCAL	88.634,00
18/2009/2024/M	B18570440	C.F. VEGA-NEVADA GRANADA	65.052,00
18/2009/2041/M	F18530493	C. ESTUD. HERMANOS NARANJO	62.712,00
18/2009/2050/M	B18750497	C.F.O. MORAIMA	93.676,80
18/2009/2054/M	E18528661	CENFOMASTER, CB	73.164,00
18/2009/2059/M	E18613752	ACADEMIA CÚLLAR VEGA	60.564,00
18/2009/2079/M	G18014548	ASOC. LA PRENSA DE GRANADA	14.040,00